

CARÁTULA DE VERSIÓN PÚBLICA

I El nombre de la dependencia o entidad académica:	FACULTAD DE INGENIERIA EN SISTEMAS DE PRODUCCIÓN AGROPECUARIA
II La identificación del documento:	220114_001ACT; Un acta en 2 fojas.
IIIDatos personales, partes o secciones protegidas y números de páginas en donde se encuentra la información testada.	Nombre testado en la página 01.
IV Fundamento legal y motivación	Con fundamento en los artículos 55, 58, 60 fracción I de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; numeral Quinto, Séptimo, fracción III, Quincuagésimo Séptimo, fracción III de Lineamientos de Clasificación y Desclasificación de la Información; así como para la elaboración de Versiones Públicas y artículos 6, fracción VIII, 45 y 83 fracción I del Reglamento de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de la Universidad Veracruzana Para el cumplimiento de obligaciones de transparencia correspondientes a actas del periodo 2022
V Firma autógrafa del titular:	Nayib Bechara Acar Martínez



CARÁTULA DE VERSIÓN PÚBLICA

VI Fecha y número del acta de la sesión de Comité donde se aprobó la versión pública	03 de mayo del 2022 Haga clic aquí para escribir una fecha. No. 20/2022 Haga clic aquí para escribir texto.
VII. Hipervínculo al Acta	https://www.uv.mx/transparencia/clasificada/act-cla/





Secretaría Académica Dirección General de Área Académica Biológico Agropecuaria Facultad de Ingeniería en Sistemas de Producción Agropecuaria ACTA

Consejo Técnico

(Hoja 1 de 2) Nota: en relación al Consejo Técnico con fecha 14/01/2022 12:00 h

En la ciudad de Acayucan y por medio de sistemas de videconferencias, siendo las 12:00 horas del día 14 de enero del 2022, con fundamento en los artículos 20 fracción XI, 75, 76 y 77 de la Ley Orgánica; 303, 304 y 305 del Estatuto General, ambos de la Universidad Veracruzana, se reunieron por medios digitales, CC. Mtro. Nayib Bechara Acar Martínez Director, M.C. José Orlando Ramírez Valencia Secretario de Facultad, Dra. Karla Yasmin Ruiz Santos Maestra Consejero, Mtra. Guadalupe Castillo Capitan Maestra Consejero, Dr. Eduardo Manuel Graillet Juárez Maestro Consejero y C. Roxana Magdalena Chavez Vargas Representante alumno distancia, miembros del Consejo Técnico de la Facultad de Ingeniería en Sistemas de Producción Agropecuaria de la Universidad Veracruzana, con el objeto de tratar por medio de una reunión, el asunto mencionado en la convocatoria a reunión de consejo de fecha de 11 de enero del 2022, suscrita por el Mtro. Nayib Bechara Acar Martínez Director, y que para mayor conocimiento se transcribe a continuación el punto a tratar:

I. Analizar la solicitud que presente al C. que solicita el ingreso por equivalencia al programa educativo de Ingeniería en Sistemas de Producción Agropecuaria, modalidad escolarizada que oferta nuestra entidad académica.

ACUERDOS:

Este H. Consejo Técnico despues de un amplia evaluación y análisis del punto tratado determinó lo siguiente:-----

I. Se avala por este órgano la solicitud que presente al C. proviene del Instituto Tecnológico del Altiplano de Tlaxcala, que solicita el ingreso por equivalencia al programa educativo de Ingeniería en Sistemas de Producción Agropecuaria, modalidad escolarizada que oferta nuestra entidad académica.

No habiendo nada más que agregar, se cierra la presente acta, siendo las 13:00 horas del mismo día, firmando al margen los que en ella intervenimos.----

Mtro. Nayib Bechara Acar Martínez

Director de la Facultad

M.C. José Orlando Ramírez Valencia Secretario de la Facultad



Secretaría Académica Dirección General de Área Académica Biológico Agropecuaria Facultad de Ingeniería en Sistemas de Producción Agropecuaria ACTA

Consejo Técnico

(Hoja 2 de 2) Nota: en relación al Consejo Técnico con fecha 14/01/2022 12:00 h

Mtra. Guadalupe Castillo Capitan

Maestra Consejera

Dra. Karla Yasmins Ruiz Santos Maestra Consejera

Dr. Eduardo Manuel Graillet Juárez Maestro Consjero

C. Roxana Magdalena Chavez Vargas Representante alumna distancia

Dan M

FUNDAMENTO LEGAL

- 1.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 2.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

*"LTAIPEV: Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; PDPPSOEV: Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; LGCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas."

Realizada con el generador de versiones públicas, desarrollado por el Gobierno Municipal de Guadalajara, en cooperación del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco y autorizada para uso del Instituto Veracruzano de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.